

PROPUESTA DE ACUERDO QUE FORMULA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FUNESPAÑA EN RELACIÓN CON EL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas auditadas de la Sociedad (esto es, Balance Consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, Estado de Flujos Efectivo Consolidado y Memoria Consolidada), así como el Informe de Gestión Consolidado e Informe de Auditoría Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2.013.

La propuesta del Consejo es:

“Aprobar sin reserva de ninguna clase, las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad (esto es, Balance Consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, Estado de Flujos Efectivo Consolidado y Memoria Consolidada), así como el Informe de Gestión Consolidado e Informe de Auditoría Consolidado, correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de Diciembre de 2.013, de las que se derivan unos beneficios ascendentes a la cantidad de OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS (895.452,00 €).

De conformidad con lo previsto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades de Capital, dichas Cuentas Anuales Consolidadas han sido sometidas a verificación por el Auditor de Cuentas ERNST & YOUNG, S.L., el 28 de Febrero de 2.014”.